



El Castillo, 23 de marzo de 2022

Respetados,

WILMAR ROA MALAGÓN

Alcalde Municipal de El Castillo

Correo electrónico: alcaldia@elcastillo-meta.gov.co

LEONEL SILVA RAIGOSO

Personero Municipal El Castillo

Correo electrónico: personeriaelcastillo1@gmail.com, personeriaelcastillo@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos en físico y digital toda la información disponible de manera digital y para la consulta que permita fortalecer la información de la población relacionada con el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz.

Listada a continuación en un CD con los siguientes documentos:

1. Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales Complejo de páramos Cruz Verde Sumapaz.
2. Cartografía del páramo Cruz Verde Sumapaz según Resolución 1434 de 2017.
 - a. Mapa del páramo Cruz Verde Sumapaz
 - b. Mapa de El Castillo
3. Resolución 1434 de 2017. Por medio de la cual se delimita el páramo Cruz Verde Sumpaz
4. Fallo judicial de la acción de tutela que ordena la delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz
5. Sentencia T-361 de 2017.
6. Ley 1930 de 2018. Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia.
7. Resolución 886 de 2018. Por la cual se adoptan los lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados y se establecen las directrices para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias.
8. Resolución 1294 de 2021. Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles y se adoptan otras disposiciones.
9. Cronograma del proceso participativo.



Así mismo, informamos que a través del sitio web sumapaz.minambiente.gov.co podrá revisar toda la información actualizada relacionada con el proceso y podrá consultar cualquier adicional a través del correo cvsmapaz@minambiente.gov.co

Atentamente,

Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Recibido:

Leonel Silva Raigoso
Personero del Castillo